

## VARÓN Y MUJER, ¿EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO?

En el presente trabajo trataremos de dilucidar si el ser humano es, por esencia, varón y mujer; así como los alcances de dicha afirmación. Para ello, hemos dividido nuestra indagación en tres partes. En la primera, nos ocuparemos del ser humano como unidad sustancial de cuerpo y alma. Esto sentará las bases para el análisis posterior. En la segunda, trataremos lo relativo a si el ser humano es, por esencia, sexuado. Y, en esa línea, si es posible hablar de un cuerpo y un alma que, por esencia, sean masculinos o femeninos. Finalmente, en la tercera parte veremos si a la luz de la fe es posible afirmar que la diferenciación sexual se mantiene también después de la resurrección de los cuerpos.

### 1. Unidad sustancial de cuerpo y alma

El ser humano es una unidad sustancial de cuerpo y alma. Clarificar esta afirmación demanda que indagemos acerca de dos consideraciones. La primera: qué implica que algo sea una unidad sustancial. La segunda: de qué modo esto se da en el ser humano. O, si se prefiere, cómo se unen en el ser humano el cuerpo y el alma.

De estas dos consideraciones, la primera es la menos compleja. En efecto, que algo sea una unidad sustancial implica que se trata de algo esencialmente uno. De esto podemos extraer algunas implicancias. En efecto, si en esa unidad concurren diversos "componentes", todos ellos, de manera conjunta, constituyen la esencia de dicha realidad. Esto, ya que dichos "componentes" concurren a modo de co-principios intrínsecos. En cuanto *principios*, están en el origen de esa realidad, la fundan, la constituyen. Pero en la medida que son *co-principios*, en cuanto tales, sólo existen en referencia uno al otro en orden a la constitución de esa realidad que conforman. Separados, dejan de existir como tales; y si alguno subsiste, lo hace en un estado anti-natural<sup>1</sup>.

La segunda de estas consideraciones demanda una explicación un tanto más extensa. Que el ser humano sea cuerpo no es algo que requiera mucha explicación. Es algo evidente, por lo que basta mostrarlo, no demostrarlo. Ello no ocurre, en cambio, con el alma.

Por *alma* entendemos el primer principio de vida de aquellos que viven en este mundo<sup>2</sup>. Ciertamente en este mundo hay realidades vivientes y no-vivientes. A los primeros llamamos *animados* precisamente por el hecho de tener *anima*, es decir, *alma*. ¿Pero qué es el alma?

---

<sup>1</sup> Por eso, después de la muerte, el cuerpo no es más *cuerpo* sino cadáver. Y, como se verá más adelante, el alma separada del cuerpo existe en un estado anti-natural.

<sup>2</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q75, a1, c

El primer principio de vida no puede identificarse sin más con lo corpóreo; de lo contrario, todas las realidades físicas estarían vivas. De ahí que decimos que no todos los cuerpos están vivos, sino sólo *ciertos* cuerpos. Estos cuerpos poseen, pues, un *algo* adicional. Pero aquí lo interesante: este *algo* no puede ser una realidad corpórea; de lo contrario, caeríamos en un círculo vicioso.

En efecto, un cuerpo estaría vivo por poseer una cierta cualidad corpórea; pero si no salgo de lo material, esta cualidad corpórea sería tal por poseer a su vez alguna otra cualidad corpórea que la cualifique; y esta última debería ser justificada por otra, y así sucesivamente. Esto es insostenible. De ahí que ese *algo* debe ser una realidad inmaterial, a la cual llamamos *alma*. Es, pues, en atención a esto, que Santo Tomás afirma que el alma no es cuerpo sino acto del cuerpo<sup>3</sup>. Y así, siguiendo a Aristóteles, el Aquinate dirá que el alma es el "(...) *acto de un cuerpo físico orgánico que tiene potencialmente vida (...)*"<sup>4</sup>. Ciertamente, en el ser humano, el alma será el co-principio actual —*forma*—, y el cuerpo será el co-principio potencial —*materia*.

En cuanto inmaterial, el alma no puede ser captada por los sentidos. Pero como todo conocimiento humano tiene como punto de partida los sentidos, el alma debe hacérsenos conocida por sus efectos<sup>5</sup>. Y aquí resulta fundamental el principio escolástico del *operari sequitur esse*: algo obra según lo que es. De ahí que, a partir de las operaciones que el alma realiza, podemos conocer algo de su naturaleza.

En cuanto acto del cuerpo, el alma es el principio de todas las operaciones corpóreas; las cuales, por ser tales, implican una inmutación corporal. Tal es el caso de la nutrición o el crecimiento —orden vegetativo— o la apetencia sensible o el conocimiento por medio de los sentidos —orden sensitivo—. Sin embargo, es posible descubrir en el ser humano operaciones que se llevan a cabo sin inmutación corporal. Tal es el caso del conocimiento intelectual. Ciertamente, si bien todo concepto es tomado de la realidad, éste se configura en base a notas que carecen de una referencia directa a lo sensible. De ahí que a este nivel el alma opera sin el cuerpo. Y como el obrar sigue al ser, dado que el alma humana puede operar sin el cuerpo, puede existir sin él. Por eso el alma humana —que denominamos *intelectiva* o *racional*— es subsistente<sup>6</sup>.

Si bien lo dicho explica que el alma humana pueda sobrevivir a su separación del cuerpo, no termina de explicar el hecho de que no se corrompa tras ella. Al respecto, se tiene

<sup>3</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q75, a1, c

<sup>4</sup> *Summa Theologiae*. I, q76, a4, ad1

<sup>5</sup> Cfr. *Quaestiones Disputatae De Veritate*. q10, a8, c

<sup>6</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q75, a3, c

que algo que existe está sostenido en toda su realidad por su *esse* o *acto de ser*. Pero en las realidades compuestas de materia y forma —como el ser humano—, la máxima actualidad —el *esse*— les viene por lo más actual que hay en ellas: la forma. De ahí que mientras que el *esse* sostiene a la materia por su unión con la forma, el *esse* sostiene a la forma por ella misma. Y como la muerte implica que el alma se separe del cuerpo pero no de ella misma —ni de todo lo que tiene por sí misma, incluido el *esse*—, el alma no sólo subsiste después de su separación del cuerpo, sino que es incorruptible<sup>7</sup>.

Esto que parece debilitar la consideración del ser humano como unidad sustancial de cuerpo y alma es precisamente lo que refuerza dicha unidad. Ciertamente, si bien el alma posee el *esse* por ella misma —por eso es subsistente—, no es su *esse*, sino el *esse* del compuesto. Por eso no sólo es parte de su naturaleza el ser subsistente, sino también el ser *forma* del cuerpo<sup>8</sup>. Y a su vez, decir que el cuerpo recibe el *esse* por su alma no hace sino destacar la íntima unión que hay entre ambos: el alma recibe al cuerpo en lo más íntimo de su realidad, en la comunión de su propia existencia, en lo más íntimo de su ser<sup>9</sup>.

Alma y cuerpo forman, pues, una sola realidad. Son dos co-principios y no dos cosas a modo de realidades autónomas. Uno más uno es uno. El ser humano no es sólo su cuerpo ni es sólo su alma. Y si acaso podemos decir que es cuerpo o que es alma es porque nombramos el todo por uno de sus co-principios<sup>10</sup>. ¿En qué parte del cuerpo está el alma? *Tota in toto*<sup>11</sup>, dirá Santo Tomás: toda ella en todo el cuerpo, en cualquiera de sus partes, como la formalidad del color blanco en cualquier parte del pizarrón. El ser humano, ¿qué es más, cuerpo o alma? Es una pregunta que no cabe hacerse *simpliciter* en el marco de la unidad sustancial.

## 1. Varón y mujer, ¿en la tierra?

Está claro que el ser humano, atendiendo a su cuerpo, es varón o mujer. Más allá de las anomalías que puedan darse a nivel cromosómico, gonadal o fenotípico; ellas no se dan a nivel genético: este cuerpo es el de un varón o una mujer<sup>12</sup>. De ahí que podemos decir que el

<sup>7</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q75, a6, c

<sup>8</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q76, a1, c

<sup>9</sup> Cfr. CAPONNETTO, Mario. *Santo Tomás de Aquino. Aproximación a su pensamiento*. Panamá, Staurós, 2017, p. 205

<sup>10</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q75, a4, c

<sup>11</sup> Cfr. *Quaestiones Disputatae De Anima*. q10, c

<sup>12</sup> A nivel gonadal y fenotípico, de modo excepcional, pueden darse problemas en lo que refiere a la diferenciación sexual. A nivel cromosómico, si bien la presencia del cromosoma Y define que uno sea varón o mujer a ese nivel, pueden darse trisomías viables —XXX o XXY— que pueden ofrecer cierto cuestionamiento. Esto más allá de que alguien que posee una trisomía de tipo XXY es cromosómicamente varón. Ahora bien, cada célula posee 23 pares de cromosomas y, en el caso de los varones, uno de esos cromosomas es el Y. Ese

cuerpo humano es sexuado, siendo que hay cuerpos de varón y cuerpos de mujer. ¿Pero se puede decir lo mismo del alma humana? Dicho de otro modo, ¿hay un alma de varón y un alma de mujer? Y en el fondo, la pregunta que subyace es la siguiente: ¿El ser humano es esencialmente sexuado?

Decir que el alma es co-principio intrínseco del ser humano quiere decir que *esta* alma existe en referencia a *este* cuerpo en orden a conformar a *este* ser humano. De ahí que no es posible decir que el alma preexista al cuerpo<sup>13</sup>. Y dado que *este* cuerpo es de varón o de mujer, ¿se puede decir que el alma que informa *este* cuerpo es *esencialmente* masculina o femenina?

Cuando se pregunta por la esencia de algo se pregunta por consideraciones en el orden de la sustancia, y no por determinaciones de orden accidental. Si bien la sustancia del ser humano es hilemórfica, siendo que la noción de sustancia es analógica, es válido preguntarnos por la sustancia o esencia de cada uno de estos co-principios. Pero nótese que aun siendo co-principios intrínsecos no es necesario que lo que sea esencial al cuerpo lo sea también al alma. En efecto, es esencial al cuerpo del ser humano tener huesos, pero no es algo que corresponda esencialmente al alma. Aun así, algo que corresponda esencialmente a alguno de estos co-principios, por más que no haya coincidencia, será esencial al ser humano. Por eso es esencial al ser humano tener huesos.

Es importante también tener en cuenta que cuando nos situamos en el orden de la sustancia llevamos a cabo una cierta abstracción. En efecto, no vamos a hablar de *este* o *tal* varón o mujer, sino de aquello que es propio del ser humano en general.

Ciertamente, no existe un cuerpo que no sea sexuado, como tampoco existe un cuerpo que carezca de huesos. Pero decir que un cuerpo esencialmente debe tener huesos no quiere decir que corresponda a su esencia tener *estos* huesos<sup>14</sup>. El qué tipo de huesos tendrá uno —si acaso serán más o menos fuertes o saludables, por ejemplo— corresponde a determinaciones de índole accidental y no esencial. De modo similar, dado que todo cuerpo humano es de varón o de mujer, podemos afirmar que todo cuerpo es *esencialmente* sexuado. Ahora bien, esto no quiere decir que, por esencia, haya un cuerpo de varón y un cuerpo de mujer. Si el cuerpo del varón y el de la mujer fueran esencialmente distintos no pertenecerían ambos a la

---

cromosoma Y posee un gen denominado SRY. Este gen es el que gatilla la diferenciación del sexo a varón. Ahora bien, por alguna anomalía, el gen SRY puede estar ausente a pesar de estar presente el cromosoma Y. También de manera muy excepcional puede estar presente sin la presencia de dicho cromosoma. Pero el gen SRY siempre será condición *sine qua non* en orden a que alguien se desarrolle como varón. Esto a pesar de que, durante el desarrollo, surjan nuevas anomalías que impidan el desarrollo gonadal y/o fenotípico correspondiente.

<sup>13</sup> Cfr. *In IV Sententiarum*, d44, q1, a1, s1, c

<sup>14</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I, q75, a4, c

misma especie, como ocurre con el cuerpo de un perro o de un chimpancé. Nótese que Adán reconoce a Eva como una igual a él —de su misma especie— al contemplar su cuerpo<sup>15</sup>, más allá de su clara diferenciación sexual.

Esto no quiere decir que no se pueda hacer también una abstracción a nivel de cuerpo masculino y femenino en orden a identificar lo propio de cada uno. De hecho, se hace. Pero dicha abstracción se sitúa en un plano intermedio entre la esencia del ser humano y el individuo concreto. Esto ya que el cuerpo del varón y de la mujer, aun en este estado de abstracción, son ambos cuerpos *humanos*.

Algo similar se puede decir respecto del alma. Ciertamente, en toda realidad hilemórfica —compuesta de materia y forma— la forma aporta el género y la especie, mientras que la materia aporta la individuación. Así, si decimos que varón y mujer, a pesar de su diferencia sexual, son ambos seres humanos, esto se debe a que su alma es igual en cuanto a su esencia. Afirmar lo contrario llevaría a concluir que varones y mujeres pertenecen a especies distintas. De ahí que toda diferenciación sexual en el alma se da en el orden de los accidentes que inhieren en ella por su unión con el cuerpo, y no en el orden de su esencia. Así, si bien no es posible afirmar que exista un alma esencialmente masculina o femenina, sí creemos que es posible sostener que es parte de la esencia del alma el tener una cierta habitud en orden a los accidentes que configurarán a *este* ser humano como varón o como mujer.

Ahora bien, creemos que respecto del alma es posible plantear una suerte de abstracción intermedia al igual que hicimos con del cuerpo. Esta abstracción también nos situaría en un plano entre la esencia y el individuo concreto. Así, si bien no es posible afirmar que haya *en esencia* un alma masculina y una femenina, sí es posible identificar ciertos rasgos psicológicos comunes de varones y de mujeres. Y el hallazgo de estos patrones comunes ciertamente nos colocará frente a lo propio de la psique masculina y de la femenina.

A la luz de lo expuesto es posible plantear que el ser humano, por esencia, es sexuado. Es decir, no puede haber un ser humano que no sea varón o mujer. Pero esta determinación se dará siempre en el orden de los accidentes, y no de la sustancia considerada en cuanto tal. Al respecto, sin embargo, es necesario presentar algunas consideraciones.

En primer lugar, es importante señalar que el ser varón o mujer no responde a *una* disposición accidental, sino *una serie* de disposiciones accidentales cualitativas y cuantitativas que sería imposible enumerar. No es, pues, un accidente, sino una amplia configuración en el orden cualitativo y cuantitativo que admite no sólo variables exclusivas

---

<sup>15</sup> Ver al respecto Génesis2, 22-23, y su interpretación en: JUAN PABLO II. Catequesis del miércoles 14 de noviembre de 1979, n. 4

para cada sexo, sino incluso rasgos que pueden ser comunes, aunque concretizados de modos distintos. En efecto, varones y mujeres pueden ser sensibles y fuertes, aunque la fortaleza y la sensibilidad adquirirán en cada uno matices propios.

En segundo lugar, es importante dejar en claro que el sujeto de inhesión de toda esta configuración accidental no es en sentido propio el cuerpo o el alma, sino el compuesto: la unidad sustancial de cuerpo y alma. Así, esta configuración, si bien puede hacerse más manifiesta en lo que respecta al cuerpo, es propia en igual medida del alma. Por eso una operación de cambio de sexo, o la toma de hormonas —que además no alteran toda la realidad corpórea— no hacen que uno deje de ser varón o mujer. Ser varón o mujer constituye una configuración íntima que afecta al ser humano en toda su realidad.

Finalmente, decir que toda esta configuración se dé a nivel accidental y no sustancial de ninguna manera implica que la determinación sexual sea un aspecto secundario en el ser humano. Esto ya que se trata de accidentes *necesarios*; es decir, de accidentes que acompañan siempre a toda sustancia corpórea y la determinan intrínsecamente<sup>16</sup>. Dicho de otro modo, la configuración sexual no es algo que dependa de mi percepción o de mi relación con otros, sino es algo a partir de lo cual me percibo o me relaciono. Nótese que la inteligencia, la voluntad, los huesos, el corazón, etc.; son todas determinaciones en el orden de lo accidental, pero de ninguna manera son secundarios en el ser humano. Así como ningún ser humano puede carecer de inteligencia o de huesos, tampoco puede no ser varón o mujer.

Respecto de esto último, es importante notar que cuando hablamos de la esencia del ser humano nos hallamos en un estado de abstracción: separamos mentalmente algo que en la realidad existe unido. Es decir, en la realidad no existen esencias *puras*, sino lo que existen son individuos en los que se concretizan dichas esencias. Por eso no hay un estado "a-sexuado" al que el individuo pueda volver. Ese estado existe sólo en el plano de la inteligencia, no en la realidad extra-mental. De ahí que si bien no es posible afirmar que el ser humano —en abstracto— sea varón o mujer, sí es posible sostener que es "esencial" a *este* individuo ser varón o mujer, como lo es el hecho de tener inteligencia, carne y huesos.

## 2. Varón y mujer, ¿en el cielo?

Que en esta vida el ser humano tenga cuerpo —y un cuerpo *sexuado*— es algo evidente. En todo caso, las objeciones que se plantean se dirigen contra la existencia del alma, la cual, como vimos, sí requiere una demostración. Ahora bien, pareciera que cuando hablamos de la

---

<sup>16</sup> Cfr. ARTIGAS Mariano, y SANGUINETTI, Juan José. *Filosofía de la Naturaleza*. Pamplona, EUNSA, 1984, p. 116-117

vida después de la muerte la carga se invirtiese. En efecto, si bien ni el ojo vio ni el oído oyó lo que Dios tiene preparado para nosotros en la Vida Eterna<sup>17</sup>, no es muy difícil imaginar que en ella nuestra alma gozará de Dios. En todo caso, la pregunta es si el ser humano estará presente también con su cuerpo, y si seguirá siendo varón o mujer.

En su momento, dijimos que el alma humana era subsistente e incorruptible, por lo que puede seguir existiendo separada del cuerpo. Pero dijimos también que era esencial a ella ser forma del cuerpo, pues el *esse* con el que subsiste es el *esse* del compuesto. De ahí que Santo Tomás diga que es contrario a la naturaleza del alma existir separada del cuerpo, siendo que nada contrario a la naturaleza puede existir perpetuamente<sup>18</sup>. Más aun, el Aquinate señala que el alma que contempla a Dios ya es feliz, pero cuando vuelva a unirse a su cuerpo su felicidad crecerá extensivamente, pues sólo entonces el ser humano completo gozará de Dios<sup>19</sup>.

Ahora bien, en materia de teología, prima el argumento de autoridad. Y el Credo, en su versión de los Apóstoles, dice: "*Creo en la resurrección de la carne*". Ciertamente, nuestro cuerpo resucitará. ¿Pero será el mismo cuerpo? ¿Será sexuado? Llevando a cabo un ejercicio de exégesis, el Aquinate comenta este artículo del Credo señalando que nuestro cuerpo será el mismo, aunque revestido de una cualidad diferente, pues será incorruptible. Resucitará también en toda su integridad —es decir, *completo*—, y en su estado pleno —que el Aquinate atribuye a la edad de Cristo: treinta y tres años<sup>20</sup>.

Ciertamente, en el Cielo nadie se casará con nadie y no habrá necesidad de reproducción, pues seremos como ángeles<sup>21</sup>. De ahí que la integridad orgánica con la que resucitará el cuerpo, ¿incluye también la diferenciación sexual? El Aquinate responde que los miembros del cuerpo se ordenan a dos fines. En primer lugar, a la operación —es decir, a la reproducción—; y bajo este respecto, la diferenciación sexual carece de razón de ser en el Cielo. Pero los miembros, más allá de que puedan ejercer o no su operación propia, se ordenan también a manifestar la perfección de la especie, y aquí la diferenciación sexual sí tiene razón de ser<sup>22</sup>. Esto ya que, el individuo sólo manifiesta plenamente la especie constituido como varón o como mujer, pues sólo así existe y se concretiza la esencia del ser humano. Así, la existencia de varones y mujeres *completos* en el cielo no hace sino manifestar la plenitud del ser humano como creación de Dios, glorificando así a la Sabiduría divina que

---

<sup>17</sup> Cfr. 1 Corintios 2, 9

<sup>18</sup> Cfr. *Summa contra gentiles*, IV, c79

<sup>19</sup> Cfr. *Summa Theologiae*. I-II q4, a5, ad5

<sup>20</sup> Cfr. *Comentario al Credo*. Artículo 11

<sup>21</sup> Cfr. Mateo 22, 30; Marcos 12, 25; y Lucas 20, 36

<sup>22</sup> Cfr. *In IV Sententiarum*, d44, q1, a2, s1, ad1

lo creó<sup>23</sup>. Y en última instancia, la palabra final la tiene Cristo, que resucita como varón.

## CONCLUSIÓN

El ser humano, en cuanto realidad hilemórfica, es la unidad conformada por la unión de dos co-principios: cuerpo y alma. Ambos constituyen la esencia del ser humano, que de por sí es sexuada. Esto no quiere decir que dicha esencia sea de varón o de mujer, sino que la misma sólo se concretiza en seres humanos varones y mujeres. Y ser varón o mujer es a tal punto constitutivo del individuo concreto que lo configura no sólo durante su paso por este mundo, sino por toda la eternidad.

Daniel Torres Cox

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTIGAS Mariano, y SANGUINETTI, Juan José. *Filosofía de la Naturaleza*. Pamplona, EUNSA, 1984
- CAPONNETTO, Mario. *Santo Tomás de Aquino. Aproximación a su pensamiento*. Panamá, Staurós, 2017
- JUAN PABLO II. Catequesis del 14 de noviembre de 1979
- TOMÁS DE AQUINO. *Comentario al Credo*. En: *Catecismo tomista*. Buenos Aires, Vórtice, 2011
- TOMÁS DE AQUINO. *In IV Sententiarum*. En: *Commento alle Sentenze di Pietro Lombardo*. Volume 10. Bologna, PDUL Edizioni Studio Domenicano, 2002
- TOMÁS DE AQUINO. *Quaestiones disputatae de anima*. Roma, *Editio Leonina*. Tomus XXIV, 1, 1996
- TOMÁS DE AQUINO. *Quaestiones Disputatae De Veritate*. En: S. THOMAE AQUINATIS. *Quaestiones Disputatae*. Volumen I. Editio VIII. Roma, Marietti, 1920
- TOMÁS DE AQUINO. *Summa Contra Gentiles*. IV. Roma, *Editio Leonina*. Tomus XV, 1930
- TOMÁS DE AQUINO. *Summa Theologiae. Prima pars*. Roma, *Editio Leonina* (Tomus V, 1889); *Prima Secundae* (Tomus VI, 1891).

---

<sup>23</sup> Cfr. *In IV Sententiarum*, d44, q1, a2, s1, ad1